

Niños Excepcionales

Información para Padres



EXCEPTIONAL CHILDREN
NC Department of Public Instruction

17 de Agosto de 2022

El "Service Delivery" o sea la Prestación de Servicios es un término común que se escucha en las reuniones del Plan Educativo Individualizado (IEP por sus siglas en inglés), pero que a veces no se entiende claramente. ¿Así que, qué es el "Service Delivery"? La prestación de Servicios es parte de la Instrucción Especialmente Diseñada (SDI por sus siglas en inglés), de los Servicios Relacionados (RS), y de las Ayudas y Servicios Suplementarios (SAS) y que recibirá un estudiante con una discapacidad en función (a base) de sus necesidades únicas. La Prestación de Servicios nos brinda información sobre qué es el servicio, cuánto tiempo se necesita, con qué frecuencia se necesita y dónde se brindará el servicio (entorno de educación especial o general; no es un lugar específico). La Prestación de Servicios se determina en función del nivel actual de rendimiento académico y rendimiento funcional del estudiante y el tiempo necesario para atender las metas para así satisfacer las necesidades únicas del estudiante. La documentación de estos servicios se puede lograr de varias maneras: servicios proporcionados directamente al estudiante que estén alineados con las metas anuales (SDI y RS) y servicios para apoyar a los estudiantes, o en nombre de los estudiantes (SAS).

Recientemente, la Oficina de Niños Excepcionales (OEC por sus siglas en inglés) realizó un cambio en la forma en que se pueden documentar algunos servicios en el IEP al eliminar la opción "por período de informe" en la descripción de la frecuencia con la que se brinda el servicio. La eliminación de "por período de informe" garantiza que el IEP se pueda implementar de manera consistente de escuela a escuela, de distrito a distrito y de estado a estado, ya que un período de informe de notas puede variar y tener diferentes significados según la localidad Escolar. La OEC considera que el uso de tiempos de servicio semanales y mensuales comunica incrementos de tiempo que se entienden por igual, universalmente, mientras que "por período de informe" no lo hace.

¿Qué significa este cambio para mi hija/o? En la próxima reunión del IEP que ocurra naturalmente, el equipo del IEP debe revisar y discutir el nivel actual de rendimiento académico y rendimiento funcional del estudiante, las metas, y los servicios necesarios para abordar y atender las metas, al igual que el entorno en el que se prestarán esos servicios, para así determinar con qué frecuencia será necesario proporcionar los servicios para que el estudiante progrese.

Los requisitos de La Ley de Educación para Personas Discapacitadas (IDEA por sus siglas en inglés) y la Ley en Carolina del Norte mantienen la expectativa de que cada IEP sea basado en las necesidades únicas de un estudiante con una discapacidad, y que el programa articule claramente los servicios y apoyos individualizados necesarios para que el estudiante logre sus metas del IEP y progrese en el currículo general. Al eliminar la descripción de "por período de informe", la frecuencia del servicio se articula y entiende más claramente por todos los que apoyan al estudiante.

Puede encontrar el boletín de noticias anterior en el "folder" de Google "Parent Newsletter" en este enlace <https://tinyurl.com/ECParentNewsletters>

Enlaces Importantes

- [Centro para el Control y Prevención de Enfermedades](#)
- [Departamento de Educación de los EE. UU.](#)
- [Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte](#)
 - [Kit de Herramientas para Escuelas Fuertes del Departamento de Salud de NC \(K-12\)](#)
- [Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte](#)
 - [Iluminando Nuestro Camino Hacia Adelante \(Resumen\)](#)
- [Que ningún Niño pase Hambre NCDPI-COVID-19 Respuestas & Recursos](#)

Proximos Eventos

- Arc of the Triangle [Eventos](#)
- La Sociedad Autista [Talleres](#)
- El Autismo nos Habla [Temas Informativos](#)
- CADRE [Recursos para Padres](#)
- ECAC [Eventos](#) & [Talleres en línea Pre-Grabados](#)
- Alianza Nacional sobre Enfermedades Mentales [Adiestramientos Disponibles](#)
- Alianza de Síndrome de Down de Carolina del Norte [Eventos](#)
- Olimpiadas Especiales de NC [Eventos](#)

¿Tienes algún evento de interés que se aproxima, y que te gustaría compartir con la comunidad? Por favor envíanos un correo electrónico con la información para así compartirlo.

Contacto: Alexis Utz, Parent Liaison
Office of Exceptional Children, NC DPI
Correo Electrónico: alexis.utz@dpi.nc.gov

